Premiar la investigación con perspectiva de género - Mediterráneo - 15/05/2016

Premiar la investigación con perspectiva de género

MERCEDES **Alcañiz**

Durante siglos las mujeres han estado apartadas de la ciencia y de la tecnología por considerarse estas actividades propias de los hombres. Que estuvieran apartadas e invisibilizadas no quiere decir que no existieran mujeres dedicadas a la investigación. No podemos olvidar a **Hipatia de Alejandría** (filósofa, física y astrónoma), a **Ada Byron**, condesa de Lovelace (matemática y programadora), a **Marie Curie** (química y física), a **Rosalind Franklin** (biofísica y cristalógrafa), a **Jocelyn Bell** (astrofísica), a **Jane Goodall** (primatóloga) y a **Barbara McClintock** (genetista) entre otras muchas.

La universalización de la educación, así como la consideración de la igualdad como un derecho constitucional, ha ido incorporando progresivamente a las mujeres en la universidad y en la investigación tal y como indican los resultados de Shefigures de 2015 (Comisión Europea) donde se muestra que en el contexto europeo la proporción de mujeres investigadoras es del 33% y en España del 39%.

A finales del siglo XX, la Unión Europea incorporó en su agenda política el objetivo de impulsar y visibilizar la presencia de las mujeres así como la perspectiva de género en la investigación. Siguiendo las directrices europeas, en España se aprobó la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la cual en su Título III Cap. 1, Art. 33 j) se refiere a las *Medidas para la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación*.... Actualmente, el Programa Horizonte 2020 (Reglamento UE nº 1291/2013), vigente en la Unión Europea, expone en su Art. 16 que "se garantizará la promoción eficaz de la igualdad entre hombres y mujeres y de la perspectiva de género en el contenido de la investigación y la innovación".

El concepto perspectiva de género surgió en la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres de 1995 como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos de Igualdad de Género, incorporándose posteriormente en los organismos internacionales y estatales. Así, la Comisión Económica y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas definió en 1997 la perspectiva de género de la siguiente manera: "El proceso de evaluación de las consecuencias que tiene para mujeres y hombres cualquier actividad planificada, legislación, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles".

La Universitat Jaume I, siguiendo las consideraciones y normativas europeas y españolas en lo referente a la visibilización de la perspectiva de género en la investigación, ha incluido como uno de los objetivos del II Plan de Igualdad de la UJI (2016-2020) la promoción y visibilización de la investigación con perspectiva de género en nuestra universidad. Por ello, el pasado 11 de mayo se celebró el II Congreso de Investigación y Género para dar a conocer la investigación realizada en la UJI en distintas modalidades y en distintas áreas de conocimiento. Para su puesta en marcha se contó con un comité organizador formado por representantes de los cinco centros de la Universitat Jaume I, el Instituto de Investigación Feminista Purificación Escribano, la Fundación Isonomia y la Unidad de Igualdad.

> La universalización de la educación y la lucha por la igualdad han ido incorporando progresivamente a las mujeres en la universidad y en la investigación

Los trabajos presentados, 20 en su totalidad, fueron evaluados por un o una profesora de la Universidad Jaume I y un o una profesora de otras universidades entre las que se encuentran la Universidad de Valencia, la Politécnica de Valencia, la de Alicante, la Miguel Hernández de Elche, la Autónoma de Barcelona, la de Girona, la Autónoma de Madrid, la de Vigo, la de Coímbra (Portugal) y la de Buenos Aires (Argentina), considerado personal experto en las áreas de conocimiento de los trabajos presentados.

Los premios, entregados por el rector de la Universitat, **Vicent Climent**, junto con la vicerrectora de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad, **María José Oltra**, se concedieron a las siguientes personas: en la modalidad del Trabajo Final de Grado (TFG) la premiada fue **Silvia Gas Barrachina** por el trabajo *Construcción del imaginario femenino en el arte expresionista*, los premios a los Trabajos Fin de Master se concedieron a **Eva Margarita García García** por el trabajo *La violencia obstétrica como violencia de género. Una mirada feminista a la situación en España* y a **Maga Nerina Goldsack** por el trabajo *Matemàtiques i representacions de gènere*.

Inmaculada Bel Oms fue la premiada en la modalidad de Tesis Doctoral por el trabajo *Gender diversity on boards and audit committees of Spanish listed firms* y **Consol Aguilar Ródenas** de la modalidad de Innovación Educativa por el trabajo *Formació inicial en mestres contra la LGTBIfobia des de la LIJ*.

Finalmente, las personas premiadas expusieron su trabajo al público difundiéndose así los resultados de la investigación realizada.

***Directora de la Unidad de Igualdad. Universitat Jaume I (UJI)**